



FEDERACIÓN GALLEGA DE GOLF

C/ Puente, Nº 28, Bajo, 15009 – A Coruña

Teléfono: 981 91 90 30 – Fax: 981 91 90 29 – E-mail: fggolf@fggolf.com – Web: www.fggolf.com

CIRCULAR 3/2023

(modificada 31/3/2023)

Programa de Tecnificación de la FGG 2023

INTRODUCCIÓN

La formación de un/a deportista se basa en un esfuerzo continuado en el tiempo, coordinando diferentes aspectos (técnico, físico, psicológico, etc...) para lograr una evolución integral del jugador/a. Esta evolución debe ser planificada y seguida en el tiempo, con una supervisión directa y continua que permita avanzar en los puntos fuertes, detectar las desviaciones y los errores tan pronto se produzcan y ejecutar las correcciones adecuadas con el ánimo de conseguir los resultados deseados.

Dentro de esta evolución integral y su seguimiento continuado, los dos papeles primordiales los protagonizan el jugador y sus diferentes técnicos con la planificación y el trabajo diario, jugando la Federación un papel de acompañamiento, motivación y apoyo tanto en los aspectos deportivos como en los económicos asociados a dicha formación.

Debido a la imposibilidad efectiva de realizar un seguimiento directo e individualizado de todos los aspectos formativos de los jugadores amateurs juveniles, la Federación Gallega de Golf propone ayudar económicamente a aquellos jugadores que cumplan una serie de requisitos, sin olvidar las acciones asociadas tanto a la formación de los equipos que representarán al golf gallego en los diferentes Campeonatos de España de Federaciones Autonómicas (Sub 18, Sub 16 y Sub 14) como a aquellos jóvenes jugadores que, sin haber prácticamente empezado su formación a nivel competitivo, ya han demostrado cualidades que les hacen ser merecedores de un seguimiento específico por parte del equipo técnico. Por lo tanto, el programa de Tecnificación de la F.G.G para el año 2023 se estructurará en Programa de Tecnificación Individual, Concentraciones Pre-Interautonómicas, Viaje al Centro de Excelencia de la RFEG y Jóvenes Promesas, que se detallarán a continuación:

1. PROGRAMA DE TECNIFICACION INDIVIDUAL

La Junta Directiva de la Federación Gallega de Golf acordó asignar, para el año 2023, un presupuesto de **10.000 euros** para la partida de **Tecnificación Individual** que se distribuirán según la normativa que detallamos a continuación:



FEDERACIÓN GALLEGA DE GOLF

C/ Puente, Nº 28, Bajo, 15009 – A Coruña

Teléfono: 981 91 90 30 – Fax: 981 91 90 29 – E-mail: fggolf@fggolf.com – Web: www.fggolf.com

Circular F.G.G. 3/2023 (modificada 31/3/2023)

Requisitos:

- Tener licencia federativa amateur en vigor por la Federación Gallega de Golf (GC), con categoría Boy/Girl o inferior para el año 2023.
- Participar, siempre que sea convocado, con los equipos de la Federación Gallega de Golf y en los Campeonatos de Galicia de su categoría, Liga Gallega Juvenil, Clinics y Concentraciones, salvo causa justificada.
- No estar sancionado por la R.F.E.G o la F.G.G.
- Durante el año en curso (2023), cumplimentar las estadísticas asociadas a su programa de competición en la plataforma de **ESTADÍSTICAS de la R.F.E.G.**, incluyendo todos los resultados (*) de las pruebas correspondientes al CTJ marcadas en el Calendario Oficial de la FGG así como aquellos campeonatos correspondientes al calendario de la R.F.E.G.
(*) A finales del mes de junio, se realizará un seguimiento de todos los jugadores susceptibles de obtener dicha bolsa y aquellos que no tengan un mínimo de 5 pruebas en la plataforma, quedarán excluidos del programa.

Descripción del programa:

- Se otorgarán una serie de puntos a cada jugador en base a su participación en las diferentes competiciones durante el año anterior (en este caso, el año 2022).
- Será condición indispensable **sumar un mínimo de 200 puntos** para poder optar a la bolsa de tecnificación y una vez otorgados los puntos individuales a cada jugador se procederá a la suma de todos ellos:
 - Si dicha suma es inferior al presupuesto total, cada punto tendrá una equivalencia de 1 euro.
 - Si dicha suma es superior al presupuesto total, cada punto tendrá un valor en euros (€) obtenido mediante la división de dicho presupuesto entre el total de puntos asignados a los jugadores, de forma que nunca se supere el importe total presupuestado.
- Se procederá a asignar a cada jugador una **bolsa de tecnificación individual** por el importe obtenido de multiplicar el número de puntos otorgados al jugador por el valor en euros del punto y posteriormente la Federación Gallega de Golf se pondrá en contacto con el tutor del jugador para informar de cómo realizar el proceso de solicitud.
- Dicha bolsa de tecnificación se abonará en el último trimestre del año presupuestario en curso (siempre y cuando cumpla los requisitos citados anteriormente) de forma que la FGG asumirá los pagos de facturas profesionales asociadas al entrenador técnico, preparador físico o psicólogo del jugador en cuestión, hasta el importe máximo asignado.



FEDERACIÓN GALLEGA DE GOLF

C/ Puente, Nº 28, Bajo, 15009 – A Coruña

Teléfono: 981 91 90 30 – Fax: 981 91 90 29 – E-mail: fggolf@fggolf.com – Web: www.fggolf.com

Circular F.G.G. 3/2023 (modificada 31/3/2023)

Tabla de obtención de puntos:

Se establece la siguiente tabla para la asignación de los puntos a cada jugador.

DESCRIPCIÓN	Puntuación
Campeón/a de España de su categoría	500
Subcampeón/a de España de su categoría	450
Campeón/a Gallego de categoría absoluta	400
Deportista de Alto Nivel Gallego o Nacional en el año en curso	400
Estar incluido/a en WAGR	350
Finalizar entre los 10 primeros en el Campeonato de España de su categoría (o superior)	350
Campeón/a de España de P&P de su categoría (o superior)	350
Deportista de Alto Rendimiento Gallego o Nacional en el año en curso	300
Pertenecer a alguno de los grupos de trabajo de la RFEG.	300
Subcampeón/a de España de P&P de su categoría (o superior)	300
Campeón/a Gallego de alguna categoría juvenil (categoría Sub 18 e inferiores)	250
Subcampeón/a Gallego de categoría absoluta	200
Campeón/a Liga Gallega Juvenil, en su categoría correspondiente	200
Campeón/a del Puntuable Zonal de su categoría	150
Campeón/a Liga Gallega Juvenil P&P, en su categoría correspondiente	150
Finalizar entre el puesto 11 y 20 en el Campeonato de España de su categoría (o superior)	150
Finalizar entre el puesto 3 y 10 en el Campeonato de España de P&P de su categoría (o superior)	150
Deportista de Base de Alto Rendimiento Gallego en el año en curso	150
Haber representado a la FGG en los Campeonatos de España por FFAA Sub 18 (o inferior)	150
Campeón o campeona gallego de match play juvenil en su categoría	150
Subcampeón/a Gallego de alguna categoría juvenil (categoría Sub 18 e inferiores)	150
Subcampeón/a del Puntuable Zonal de su categoría	100
Campeón/a Gallego de P&P de alguna categoría juvenil o absoluta (por cada campeonato obtenido)	100
Subcampeón o subcampeona gallego de match play juvenil en su categoría	100
Subcampeón/a de la Liga Gallega Juvenil, en su categoría correspondiente	100
Clasificarse para el Campeonato de España de su categoría (vueltas valederas)	100

2. CONCENTRACIONES PRE-INTERAUTONOMICOS

Para el año 2023, la F.G.G. Golf tiene previsto acudir a los Campeonatos de España de Federaciones Autonómicas en las tres categorías englobadas bajo la tutela de Comité Técnico Juvenil: Infantil Mixto (sub14, con un equipo formado por 4 niños y 3 niñas), Sub18 Masculino (con dos jugadores sub18 y dos jugadores sub16) y Sub16 Femenino (4 jugadoras Sub 16 o inferior).

Con el ánimo de conseguir la mayor compenetración posible entre los diferentes miembros de los equipos, además de estudiar las mejores combinaciones a la hora de la formación de los equipos, se contempla la realización de, al menos, 1 concentración por categoría, intentando, si los costes y las condiciones lo permiten, que se realice en el campo donde se desarrollará la competición.



FEDERACIÓN GALLEGA DE GOLF

C/ Puente, Nº 28, Bajo, 15009 – A Coruña

Teléfono: 981 91 90 30 – Fax: 981 91 90 29 – E-mail: fggolf@fggolf.com – Web: www.fggolf.com

Circular F.G.G. 3/2023 (modificada 31/3/2023)

En la realización de las convocatorias para las diferentes concentraciones se tendrán en cuenta los siguientes puntos:

- los criterios de selección publicados en la circular “Normas de selección de equipos”.
- El Comité Técnico Juvenil se reserva el derecho de incluir a aquellos jugadores que, no encontrándose dentro de los seleccionados en base a los criterios anteriores, fuesen susceptibles de elección por parte de dicho comité.

Las fechas estimadas para la realización de dichas concentraciones serán las siguientes:

- 21 de enero de 2023 (Preparación Interautonómico Sub 18 Masculino)
- 27 de agosto de 2023 (Preparación Interautonómico Sub 16 Femenino)
- 1 de octubre de 2023 (Preparación Interautonómico Sub 14 Mixto)

3. VIAJES A CENTRO DE EXCELENCIA


Con el fin de hacer una buena preparación de la temporada 2023 se organizarán dos viajes al Centro de Excelencia para los cuales se realizará una convocatoria en base a los diferentes rankings de selección y atendiendo a los siguientes criterios:


- Grupo Sub14: se escogerán a los jugadores a través del Ranking de Selección Sub 14 Masculino y Femenino 2022 (4 chicos y 2 chicas) siendo condición indispensable, pertenecer a dicha categoría en el año 2023.
- Grupo Sub18: se escogerán a los chicos a través del Ranking de Selección Sub 18 Masculino (2) y Ranking Sub 16 Masculino (2) actuales (2022-2023) y a las chicas a través del Ranking Sub 16 Femenino 2022, siendo condición indispensable, en esta última categoría, pertenecer a la misma en el año 2023.

Las fechas de dichas concentraciones serán las siguientes:

- 3 y 4 de diciembre de 2022 (grupo sub 14)
- 14 y 15 de enero de 2023 (grupo sub 18)

4. JÓVENES PROMESAS

 **Objetivo FGG:** Identificar a aquellos niños que, bien por empezar a jugar en la categoría Benjamín y Alevín de la Liga Gallega Juvenil y Liga Gallega Juvenil de P&P o bien por que estén destacando en las ligas internas de los Clubes o en la Galicia Junior Cup de la FGG, hayan demostrado en estos primeros inicios de su trayectoria competitiva talento y ganas que puedan permitirles formar parte dentro de unos años de los equipos gallegos.

 **Nº de participantes:** se establece en un máximo de 24 jugadores que durante el año en curso tengan o cumplan como máximo 12 años (categoría alevín y benjamín).



FEDERACIÓN GALLEGA DE GOLF

C/ Puente, Nº 28, Bajo, 15009 – A Coruña

Teléfono: 981 91 90 30 – Fax: 981 91 90 29 – E-mail: fggolf@fggolf.com – Web: www.fggolf.com

Circular F.G.G. 3/2023 (modificada 31/3/2023)

Criterios de selección de jugadores:

- **6 primeros jugadores de categoría alevín y 6 primeros jugadores de categoría benjamín** (chico o chica) en la clasificación de la Liga Gallega 2023. Para la primera selección se podrá utilizar la clasificación del año anterior siempre y cuando fuese necesario.
- **Campeón y campeona en categoría alevín y benjamín** de la Liga Gallega Juvenil de Pitch&Putt 2022, siempre que no estén dentro de los seleccionados en el anterior punto y que sigan en el año 2023, perteneciendo a las categorías citadas.
- **8 jugadores escogidos por el CTJ** mediante decisión discrecional para cada jornada valorando, entre otras, la participación y los resultados obtenidos tanto en la Liga Gallega como en la Galicia Junior Cup.

Las fechas de dichas concentraciones serán las siguientes:

- **1ª concentración: 15 de abril de 2023**
- **2ª concentración: 18 de junio de 2023**
- **3ª concentración: 24 de septiembre de 2023**

A Coruña, a 11 de enero de 2023
SECRETARIO GENERAL
FEDERACIÓN GALLEGA DE GOLF